

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO A PRESENTAR UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES Y PROYECTOS QUE SE HAN REALIZADO EN EL TIRADERO BORDO PONIENTE DESTINADOS A REDUCIR LOS RIESGOS AMBIENTALES TANTO A LA ATMÓSFERA COMO A LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA ENTIDAD.**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO PARA QUE PRESENTE UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS ACCIONES Y PROYECTOS QUE SE HAN REALIZADO EN EL TIRADERO BORDO PONIENTE DESTINADOS A REDUCIR LOS RIESGOS AMBIENTALES TANTO A LA ATMÓSFERA COMO A LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA ENTIDAD; ASIMISMO, PARA QUE DEFINA CONJUNTAMENTE CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE LAS ACCIONES INTEGRALES PERTINENTES A FIN DE QUE EL TIRADERO DEJE DE SER UNA FUENTE DE CONTAMINACIÓN.**

Los senadores, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIII Legislatura, con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II y 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes

**Consideraciones:**

En el mes de diciembre de 2011, fue clausurado por el Gobierno del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) el tiradero de basura Bordo Poniente, cuya superficie era de 360 hectáreas.

Dicho basurero funcionó durante 26 años, en el cual diariamente eran depositados aproximadamente 12 mil toneladas de desechos sólidos; actualmente, se calcula en 80 mil toneladas la cantidad de basura, que generan 1.2 millones de toneladas de dióxido de carbono al año.

Al mismo tiempo del cierre del basurero, se publicó en la Gaceta Oficial una declaratoria con el propósito de otorgar una concesión para el aprovechamiento, extracción y secuestro de biogás que generan los residuos sólidos urbanos y, en su caso, la generación de energía eléctrica para fines de autoabastecimiento, mediante el financiamiento e implementación de la infraestructura necesaria.

En la última visita a dicho predio, realizada en el 2012, se advirtió la necesidad de adoptar medidas urgentes para detener la fuga de lixiviados, ya que representan un riesgo palpable para la contaminación de acuíferos como el río Churubusco, el Canal de la Compañía y los drenes de Xochiaca y general del Valle.

A pesar de su cierre, el Bordo sigue recibiendo cerca 4 mil toneladas cada día de basura orgánica, atrayendo fauna nociva que afecta la salud de quienes habitan en las cercanías de la zona, generando olores nauseabundos que llegan hasta el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El 1 de noviembre de 2012, la empresa Servicios Eléctricos Metropolitanos ganó la licitación para extraer el biogás del Bordo Poniente y generar energía eléctrica, pero hasta la fecha el proyecto no ha avanzado más allá de la etapa de documentación.

De acuerdo con el plan de la empresa, se perforarán pozos de extracción para aprovechar el biogás que generan los millones de toneladas de basura ahí depositadas para convertirlas en energía eléctrica.

Sin embargo, esta situación ya no es posible de sostener, ya que las condiciones medioambientales actuales, con situaciones recurrentes de contingencia ambiental, demandan una intervención urgente para solucionar esta problemática, que afecta a millones de habitantes en sus inmediaciones.

La falta de inspección ambiental al Bordo Poniente ha incrementado este foco de contaminación, debido al dióxido de carbono y al metano que se emite a la atmósfera, además de la fuga de líquidos tóxicos que produce la basura y que van a parar al subsuelo.

Los daños causados por la emisión de gases contaminantes de este basurero son enormes, equivalen a la emisión que generan al día la circulación de un millón de automóviles, es decir, el 20% de la planta vehicular de la ciudad de México y los mismos automóviles que dejan de circular diariamente en el programa Hoy no Circula reforzado.

Las emanaciones que genera el Bordo Poniente ponen en riesgo la reutilización del terreno de 710 hectáreas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Ante estos riesgos, es urgente que las autoridades medioambientales de la Ciudad de México implementen las acciones necesarias con el objetivo de que el tiradero deje de ser un foco de contaminación.

Con base a estas consideraciones que los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente

#### **Punto de Acuerdo**

**ÚNICO:** El Senado de la República exhorta al Jefe de Gobierno para que presente un informe pormenorizado sobre las acciones y proyectos que se han realizado en el Tiradero Bordo Poniente destinados a reducir los riesgos ambientales tanto a la atmósfera como a las aguas subterráneas de la entidad; asimismo, para que defina conjuntamente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente las acciones integrales pertinentes a fin de que el tiradero deje de ser una fuente de contaminación.

Dado en el Senado de la República, a los 18 días del mes de abril de 2016.

**Atentamente.**